

Rendición de cuentas y comunicación: los otros como interlocutores

El ejercicio de un liderazgo transformador implica, por parte del directivo, potenciar sus habilidades comunicativas, estableciendo canales y procesos de comunicación que permitan una interacción constante con la comunidad, reconociendo sus voces y legitimando sus ideas. Lo anterior, permite que la escuela se configure como un espacio en el que convergen y se reconocen diferentes voces, diferentes posturas, matizando con ello la voz protagónica que suele tener el directivo. De igual manera, en relación con el fortalecimiento del liderazgo, potenciar las habilidades comunicativas permite que el directivo, como líder, logre influenciar e impactar a la comunidad, convocándoles y motivándoles a trabajar de manera colaborativa.

Rendir cuentas también es escuchar y conectarse genuinamente con los diferentes actores de la comunidad. Es entenderlos como interlocutores que conocen la escuela y su contexto, y que tienen interés en saber cómo todos los esfuerzos y acciones de las diferentes gestiones aportan a lograr esos sueños de transformación compartidos.

Rendir cuentas es mostrar cómo se han dado los procesos de planeación, qué ajustes se tuvieron que hacer durante la marcha, qué reorientaciones se necesitaron para lograr las metas. Esto implica construir relaciones de confianza con la comunidad para promover este espacio como un proceso de aprendizaje participativo, transparente y continuo para fortalecer la cultura de evaluación institucional.

Usar un lenguaje desde un enfoque apreciativo, que impacte positivamente al otro posibilita que, en espacios de rendición de cuentas, los disensos se expresen sin agredir y las tensiones se manejen a través de la escucha y el diálogo. De la misma manera, un líder transformador, que rinde cuentas como servidor público, sabe utilizar el lenguaje del otro y sus modelos de aprendizaje, lo invita a querer compartir sus perspectivas, intuiciones e inquietudes.

La rendición de cuentas es entendida como un proceso que permite a la comunidad educativa identificar cuáles son los principales logros de la institución en cuanto a cobertura y calidad educativa, indicadores de repitencia y deserción, organización de los espacios educativos para atender a los estudiantes de los diferentes ciclos y niveles, y número de horas efectivas que dedica la institución para que los docentes

acompañen a los estudiantes en las aulas de clase, entre otros. La rendición de cuentas se constituye de esta manera en una oportunidad para que la comunidad conozca cómo van los procesos de planes y proyectos de la IE y ofrezca apoyos y sugerencias que sean pertinentes para enriquecer y fortalecer los procesos institucionales.

Sin embargo, el mayor potencial de la rendición de cuentas es el de legitimar las diferentes voces en la escuela, incluyendo la de los directivos docentes. La normatividad obliga a los funcionarios públicos a rendir cuentas en el marco de procesos de transparencia. Desde la Fundación Empresarios por la Educación se propone a los directivos que hagan la rendición de cuentas desde la responsabilidad política y ética que tienen como maestros. Esto básicamente consiste en dar poder a las voces de estudiantes, docentes y familias como interlocutores, pero también como quienes pueden avalar y confiar en lo que se hace en la escuela.

La rendición de cuentas implica que la comunidad educativa esté bien informada y se involucre y participe en procesos de evaluación y planeación. La rendición de cuentas de un proyecto pedagógico institucional, tiene que estar orientada a mostrar los avances y retos de la formación de los estudiantes, el desempeño de docentes y administrativos, los procesos de formación de docentes, el cumplimiento de la jornada escolar, la integración de la comunidad con el entorno, la administración de los recursos físicos y financieros, y los planes del colegio (plan de mejoramiento, plan operativo anual, plan de acción, proyectos pedagógicos transversales).

El foco de la rendición de cuentas son las metas y objetivos pedagógicos de la IE, lo administrativo y financiero debe presentarse en función del cumplimiento de estas metas y objetivos. Una rendición de cuentas que involucra estos elementos y focos invita a los diferentes actores a desear participar de manera más activa y a comprender su corresponsabilidad con todos estos elementos. Sus voces son legitimadas, valoradas y avaladas por los directivos docentes, y van a querer de manera voluntaria construir confianza y transparencia con quienes rinden cuentas.

Referencias

Fundación Empresarios por la Educación (2029). Cartilla Módulo 4. Tejiendo Puentes. Bogotá D.C.